

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 201** *Resolución de 6 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de enero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0742	dólares USA.
1 euro =	127,19	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,026	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,73440	libras esterlinas.
1 euro =	314,81	forints húngaros.
1 euro =	4,3374	zlotys polacos.
1 euro =	4,5224	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2330	coronas suecas.
1 euro =	1,0846	francos suizos.
1 euro =	9,6225	coronas noruegas.
1 euro =	7,6405	kunas croatas.
1 euro =	79,9893	rublos rusos.
1 euro =	3,2315	liras turcas.
1 euro =	1,5187	dólares australianos.
1 euro =	4,3331	reales brasileños.
1 euro =	1,5137	dólares canadienses.
1 euro =	7,0388	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3271	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.988,90	rupias indonesias.
1 euro =	4,2389	shekel israelí.
1 euro =	71,8242	rupias indias.
1 euro =	1.289,20	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7480	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7388	ringgits malasios.
1 euro =	1,6166	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,588	pesos filipinos.
1 euro =	1,5409	dólares de Singapur.
1 euro =	38,917	bahts tailandeses.
1 euro =	17,0032	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de enero de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.